

## Oriente Medio en conflicto: la mujer en el contexto político desde una perspectiva histórica

Ali Younes Camacho<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Ali Younes Camacho: syriannomad@hotmail.es

### Una perspectiva histórica: Desde la descolonización hasta nuestros días

Para comprender la situación de la mujer en Oriente Medio y en un entorno de conflictos, se hace necesario introducirse desde una perspectiva histórica en el contexto político y social actual que hunde sus raíces más directas en la descolonización de los países de la zona, tras la Segunda Guerra Mundial, momento en el que se constituyen los estados modernos sobre el mapa, con diferentes regímenes políticos, los cuales han moldeado la situación de la mujer dentro de cada estado, e incluso dentro del mismo, según la zona del país donde vive.

Tras la descolonización, surgen estados ligados por intereses políticos y económicos a sus antiguas metrópolis, mientras que otros deciden romper con la antigua potencia colonial por medio de revoluciones o de golpes de estado generalmente dirigidos por oficiales de los ejércitos nacionales recién formados, contra el nuevo jefe de estado al servicio de las antaño potencias ocupantes.

Estos acontecimientos reproducen un mapa político muy diverso, inspirado en ideologías políticas que iban desde el nacionalismo árabe o panarabismo, regímenes liberales inspirados en los occidentales, y monarquías teocráticas, hasta el estado de Israel.

La situación de la mujer en cada estado es una mezcla por un lado del denominador cultural común en los países árabes de Oriente Medio, y cercano a otros países no árabes como Turquía, Irán o Afganistán, gracias al Islam, y por otro lado

**mujeres en oriente medio**

del régimen político de cada estado, donde se marcaba la diferencia en lo que respecta a los derechos de la mujer.

Dejando de lado a Israel, caso muy particular y controvertido que trataremos más adelante, podemos afirmar que en la esfera de los países árabes de Oriente Medio, es bajo los regímenes inspirados en el panarabismo donde la mujer ha disfrutado de más derechos, junto con regímenes de corte más liberal como Líbano, y dentro de los países no árabes, regímenes laicos como el de Turquía, por poner algunos ejemplos.

El panarabismo recibe influencia del socialismo, pero adaptado al mundo árabe, y del mismo surgen dos regímenes principales que inspiran a otros países de la zona. Se trata del Nasserismo, que triunfa en Egipto con la llegada al poder de Gamal Abdel Nasser, y del Baazismo, que triunfa en Irak y en Siria. Hubo otros países influenciados por el Nasserismo como Libia y Yemen.

Los elementos comunes que defiende el panarabismo para la unificación de los 22 estados árabes son una historia y una cultura común, además de factores económicos y sociales. Los principios de esta ideología son:

1. La unificación del mundo árabe en una sola nación.
2. Nacionalización de las empresas extranjeras.
3. Reforma agraria.
4. Desarrollo de los servicios públicos, sobre todo la sanidad y la educación.

El panarabismo no es muy conocido con ese nombre en Occidente, pero sí ha llegado a través de los medios de

**mujeres en oriente medio**

comunicación la fracasada materialización del mismo en regímenes como el Egipto de Nasser, e Irak y Siria con el Baaz en el poder, por diferentes razones.

A pesar de la demonización que se hizo en ocasiones de este tipo de regímenes, sobre todo durante la guerra del Golfo, como fue el caso de Saddam Hussein, obviando la aún mayor crueldad de los regímenes teocráticos, aliados fundamentales de Occidente en la zona, desde la Ciencia Política se hace necesario un análisis más objetivo de los logros y fracasos en la aplicación de estas ideologías que sometemos a estudio.

Mientras que en las monarquías teocráticas del Golfo ni siquiera se reconoce la igualdad de derechos entre mujeres y hombres, y la legislación en ocasiones contempla atrocidades como la decapitación de los hombres y en el caso de las mujeres la lapidación, basada en una interpretación conservadora y fundamentalista del Islam, los regímenes panarabistas sí hacían un reconocimiento formal de la igualdad entre mujeres y hombres en su ordenamiento jurídico, e incluso bajo el yugo del demonizado dictador Saddam, Irak alcanzó uno de los niveles de alfabetización más altos del mundo árabe y consiguió estructurar un sistema de sanidad pública que llegó a estar a la altura del de muchos países occidentales, con las evidentes ventajas que esta situación supuso para las mujeres que vivían en estos estados.

Un último apunte que destacar de la otra cara de la moneda del régimen baazista en Irak, que no llega a los medios occidentales eclipsados por la beligerancia del dictador y sus políticas represivas, es el hecho de que Saddam Hussein fuera el primer líder árabe en incluir a la mujer en el proyecto del

**mujeres en oriente medio**

Estado iraquí otorgándole derechos en términos de igualdad, al menos formal, con los hombres y la posibilidad de acceder a la Administración Pública y a los altos círculos de poder, como el parlamento.

Manal Younes trabajó codo con codo con el dictador iraquí. Hoy día, como entonces, sigue siendo la presidenta de la Unión General de las Mujeres de Irak. Fue influyente en el diseño y aplicación de políticas orientadas hacia la mujer durante la dictadura. Tras la caída de Saddam, los derechos de la mujer sufrieron un importante revés debido también a las desacertadas políticas llevadas a cabo por el nuevo régimen, el cual eliminó leyes que garantizaban derechos a las mujeres por el simple hecho de haberse elaborado en tiempos de la dictadura.

La versión egipcia del panarabismo, el Nasserismo, se hace popular en el mundo árabe e inspira revueltas contra las monarquías que las antiguas potencias coloniales habían colocado antes de marcharse al pactar con las élites locales de cada nuevo país que surgía de la descolonización. Más tarde entra en declive, tras el fracaso de la Guerra de los Seis Días contra Israel pero había dejado un legado en otros países como Irak, Siria y Libia. El vacío que deja el Nasserismo comienza a ser ocupado por el auge de los movimientos islamistas, a finales de los años 60.

Y tras la caída de la Unión Soviética, principal apoyo del panarabismo, comienzan a perder fuerza este tipo de regímenes, además del desgaste interno provocado por la falta de libertades y por la expansión hacia el este de las economías de mercado, que poco a poco estrechaban el cerco sobre Oriente Medio, de manera que los estados antes

**mujeres en oriente medio**

alineados con la desaparecida Unión Soviética y que normalmente eran de corte panarabista, abrieron sus mercados al colapsar sus economías internas.

Poco a poco, el panarabismo fue cediendo ante nacionalismos locales como en Egipto y en Líbano, y ante el panislamismo, representado por los Hermanos Musulmanes en Egipto, y por Hamas en Palestina. Nos encontramos con este nuevo panorama a principios de los años 90. El fin de la Guerra Fría no sirve para rebajar las tensiones en Oriente Medio sino para darle luz verde a la única superpotencia, EE.UU., para llevar a cabo una política exterior aún más violenta con esta región.

Oriente Medio deja de ser uno de los campos de batalla principales entre la URSS y EE.UU., donde las tensiones se mantenían en un equilibrio constante. Con el nuevo escenario, la balanza se inclina a favor de los aliados de Occidente en la zona, pero pronto la naturaleza de los conflictos se va transformando para adaptarse a las nuevas circunstancias y surgen las guerras asimétricas como un fenómeno reforzado de la etapa anterior y hace que la lucha de David contra Goliat en los campos de batalla de la región se queden en tablas en muchas ocasiones, obligando a los países con ejércitos regulares a replantearse las estrategias de la Guerra Fría, orientadas al enfrentamiento de dos ejércitos regulares con numerosos efectivos, estrategias que estaban quedando obsoletas ante las nuevas circunstancias.

La política exterior de los EE.UU. en Oriente Medio toma un nuevo rumbo. El primer paso en este sentido fue la llamada primera Guerra del Golfo, en 1991, durante la cual la alianza de países que participaron en esta guerra destruyeron un Irak

**mujeres en oriente medio**

rico y próspero y el poderío militar que ellos mismos, junto con la Unión Soviética, habían creado con el fin de contrarrestar la influencia del chiísmo iraní en el Golfo. Irak llegó a tener uno de los ejércitos más poderosos del mundo en el decenio de los 80, durante la guerra con Irán, con más de un millón de efectivos y 500.000 reservistas, y contando con arsenal de origen estadounidense, soviético y francés.

El embargo que siguió a esta guerra convirtió a Irak en un país muy pobre, con una economía agonizante, que pudo haber debilitado al régimen de Hussein, pero a un alto coste; la población iraquí sufrió el embargo y sus repercusiones fueron aún peores que en los tiempos de la guerra contra Irán y la de 1991. A partir de este momento, y en numerosas ocasiones en contra de sus regímenes, los pueblos de los diferentes países de la zona comenzaron a expresar su descontento con Occidente de manera manifiesta, llenando las calles de protestas contra el imperialismo estadounidense, contra el sionismo y contra la injerencia occidental en Oriente Medio.

Esta circunstancia, y la caída del Bloque del Este sirvieron de caldo de cultivo para los movimientos islamistas que se fueron haciendo más fuertes, ocupando el vacío dejado por el panarabismo y explotando el descontento de los pueblos con las políticas exteriores de los países occidentales en la región.

Con respecto al régimen político de Israel, quizá sea único en el mundo. Formalmente, es una democracia parlamentaria, al estilo de las democracias occidentales, donde hombres y mujeres disfrutaban de una igualdad reconocida. Sin embargo, los sectores ultraortodoxos de la sociedad israelí tienen mucha influencia en la política del país en todos los niveles, entienden al estado de Israel no solamente como una entidad

**mujeres en oriente medio**

política, sino también religiosa. De ahí que Benjamín Netanyahu hable de “democracia judía”, un término que se antoja contradictorio, puesto que es excluyente y no tiene en cuenta a ciudadanos israelíes no judíos, como son los llamados palestinos del 48, es decir, palestinos que quedaron dentro de los dominios israelíes tras la guerra de 1948, y que hasta 1967, tras la Guerra de los Seis Días, fueron duramente reprimidos.

De esta forma, los palestinos israelíes quedan relegados a ciudadanos de segunda, incluyendo evidentemente a las mujeres, por lo que el estado israelí pierde así su esencia democrática y se convierte en un estado de apartheid, como declara el profesor universitario israelí Ilán Pappé<sup>2</sup>.

A esta situación hay que añadir las consecuencias de la ausencia de una Constitución en el estado israelí, donde el extremismo religioso y la ideología sionista, base de la fundación de Israel, hacen que la Torah sea la norma suprema, con todo lo que ello representa con respecto a los derechos de los ciudadanos y de la mujer en particular.

Por tanto, si bien la mujer israelí de origen occidental disfruta de más derechos que sus congéneres en otros países de Oriente Medio, el resto de las mujeres que viven en Israel no tienen esos mismos derechos, y no sólo las palestinas, sino también las refugiadas (y refugiados) de origen etíope que viven en el Desierto del Negev esperando a que se les reconozca la nacionalidad israelí que por derecho les corresponde al ser de ser judíos, según la legislación israelí. Además, no son novedad ni poco conocidas las vejaciones a

<sup>2</sup> Jara, Erika (2011); “Israel debe decidir si quiere ser una democracia o un Estado de apartheid”. <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=134386>  
Consultado: 24/10/2011

**mujeres en oriente medio**

las que las mujeres palestinas son sometidas por parte de las autoridades israelíes.

### **La eterna lucha entre el velo como prenda y un velo oculto y peligroso: la ignorancia**

Hoy día, las hijas de las mujeres que en los años 70 llevaban minifalda en países como Siria, ahora llevan el velo con orgullo en muchos casos, como símbolo de resistencia de su propia cultura ante una globalización que no sólo no cuenta con ellas, sino que las estigmatiza con el conjunto de la sociedad de la que forman parte sin dejar de tener en cuenta que también hay quienes llevan el velo presionadas por sus familias, pero que existen las que lo llevan por convicción, lo cual en Occidente se ha interpretado en ocasiones como un *lavado de cerebro*.

Desde un punto de vista más objetivo, podemos decir que las costumbres, de las cuales el velo forma parte en estas sociedades, se convierten en algo familiar, cotidiano, para la persona desde su primera socialización en el seno de su familia, por lo que nadie está libre de las costumbres de su cultura que a veces sutilmente se imponen, y las personas suelen seguirlas por la necesidad del ser humano de sentirse integrado en el grupo social al que pertenece, sea este una familia, o el conjunto de los habitantes de su país, o incluso más allá de las fronteras como ocurre en el caso de la Umma, o comunidad islámica, con la que todos los musulmanes del mundo se identifican.

En este punto, es procedente explicar que el velo es preislámico, es decir, que ya lo usaban las mujeres antes del

**mujeres en oriente medio**

Islam, al igual que los hombres ya usaban el turbante. Estas prendas eran necesarias para soportar el sol y el calor del Desierto de Arabia, donde se llegan a alcanzar temperaturas extremas.

Por otro lado, el Corán, al igual que otros textos religiosos, utiliza un lenguaje críptico, y en función de cómo se interpreten sus versículos, algunos extraen la obligatoriedad del uso del velo y otros no llegan a la misma conclusión.

El debate sobre el velo ha despertado mucho entusiasmo entre sus defensores y detractores, quedándose muchas veces en la superficie del asunto. Se ha hablado tanto del velo que se ha olvidado a la persona que hay debajo del mismo. Tanto los que lo defienden como los que lo rechazan deberían tener en cuenta la opinión de su portadora. Lo importante no es si el velo debe o no llevarse, lo fundamental del asunto es que la mujer que lo lleve tenga una voluntad real de hacerlo. En definitiva, la mujer en cuestión debe tener una total libertad para decidir si lo quiere llevar o no.

El fondo de la cuestión es el poder de decisión, de elegir libremente, y el mayor obstáculo para ello es la ignorancia. Por esta razón, hay que centrar el trabajo en conocer el velo en profundidad y en apoyar a la mujer en su liberación, para que ella misma pueda elegir si llevarlo o no.

Cuando EE.UU. invadió Afganistán en 2001, se generó un caluroso debate entorno al burka, prenda que fue explotada por los invasores para atraer y sensibilizar a sectores más amplios de la sociedad. Una de las propuestas más reaccionarias que se escuchaban en los medios llegaba de un grupo de mujeres que se consideraban feministas y consistía

**mujeres en oriente medio**

en ir a “liberar” a las mujeres afganas quitándoles el burka. Una propuesta desafortunada teniendo en cuenta el más que probable triste destino que encontraría la mujer afgana sin el velo en un país azotado por el caos y aún gobernado por fundamentalistas.

Hay que destacar también la valentía de los profesores universitarios afganos que se arriesgaron a darles clases de forma clandestina en sus propias casas a mujeres afganas a las que les estaba prohibido ir a la Universidad bajo el régimen talibán.

Hoy por hoy, diez años después de la invasión de Afganistán, las mujeres siguen en las mismas condiciones, incluso empeoradas por la guerra. Muchas siguen obligadas a llevar el burka, incluso en los territorios ocupados por fuerzas de la OTAN. En definitiva, de poco sirvió, de momento, la invasión de Afganistán en lo que a la liberación de las mujeres se refiere, mientras que la producción de opio no ha dejado de crecer en este país desde entonces, según datos de la Oficina de la ONU contra la Droga y el Delito (UNODC)<sup>3</sup>.

La clave del debate y la solución al aspecto represivo del burka pasa por la democratización de Afganistán por su propio pueblo, el reconocimiento de la igualdad entre hombres y mujeres, y la planificación y aplicación de programas dirigidos a liberar a la mujer, comenzando por la alfabetización, la educación, el acceso a servicios sociales y su inserción en el mundo laboral.

<sup>3</sup> Centro de Noticias ONU (2011): “Aumenta un 7% cultivo de opio, señala UNODC.

<http://www.un.org/spanish/News/fullstorynews.asp?NewsID=21981>

Consultado: 24/10/2011

## **La situación de la mujer en Oriente Medio en la actualidad**

Como adelantamos anteriormente, la situación de la mujer varía dependiendo del régimen político del país donde vive, y dentro del mismo estado, dependiendo de la zona.

Ya hemos aclarado lo respectivo a las políticas que afectan particularmente a la mujer llevadas a cabo en cada país conforme a su régimen político, pero hay factores comunes a toda la región, independientemente de la forma política del estado, como por ejemplo las diferencias notables que se aprecian entre las mujeres que viven en zonas urbanas, con más acceso a los servicios sociales, a la educación, a la sanidad, en definitiva, a sus derechos y aquellas que habitan las zonas rurales.

De lo anterior podemos deducir que el principal problema para el desarrollo es la pobreza, que se agudiza con el conflicto debido al caos generado, al desorden de las instituciones, y a toda una serie de circunstancias nuevas que desestabilizan la zona en conflicto, destruyendo la vida civil y el orden social.

Las mujeres sufren más en lugares como Palestina, Irak y Afganistán, donde la situación es más grave debido al conflicto palestino-israelí en el primer caso, y a los aún palpitantes conflictos armados en los otros dos casos. Hemos mencionado el asunto de las vejaciones y la violencia sufrida por las mujeres palestinas a las que podemos añadir el acoso sexual denunciado por organizaciones feministas que los

soldados israelíes practican contra las palestinas en los retenes<sup>4</sup>.

Aspectos comunes a los conflictos en Irak y Afganistán son la falta de seguridad y el notable aumento del extremismo religioso, aprovechando la situación de caos. Se demuestra así el fracaso total de los Estados Unidos en su “guerra contra el terrorismo”, pues países laicos como Irak se han convertido hoy en día en auténticos nidos de organizaciones extremistas que cuentan con la ventaja de tener una cantera de jóvenes descontentos con la invasión, frustrados por el alto coste que han tenido que pagar -en ocasiones con la vida misma, como han podido observar al perder a sus familiares, amigos y vecinos - por una democracia que no termina de llegar. O planteándolo desde otra perspectiva, quizá el concepto de “guerra contra el terrorismo” sólo pretendía enmascarar la verdadera misión de los intereses imperialistas de EE.UU. en la región.

Sea cual fuere la razón, lo cierto es que las consecuencias afectan a la mujer de forma particular. En el caso de Irak, la práctica del secuestro de mujeres para pedir rescate comenzó con la situación de caos en el país. Según fuentes del Ministerio del Interior de Irak, entre 2009 y 2010 se produjeron 537 secuestros de niñas, y 224 violaciones en 2009<sup>5</sup>.

<sup>4</sup> Denunciado en *La Consulta del Oriente Medio* realizada por el WPP con mujeres constructoras de paz, entre el 17 y el 21 de septiembre 2004, y celebrada en Agia Napa, Chipre.

<sup>5</sup>

[http://www.iraqi.dk/news/index.php?option=com\\_content&view=article&id=26968:-----lr&catid=101:2009-08-03-21-12-30&Itemid=375](http://www.iraqi.dk/news/index.php?option=com_content&view=article&id=26968:-----lr&catid=101:2009-08-03-21-12-30&Itemid=375).

Consultado: 24/10/2011

**mujeres en oriente medio**

Con respecto a Afganistán, durante *La Consulta de Oriente Medio* celebrada en Chipre en 2004<sup>6</sup>, las mujeres han denunciado la creciente tasa de suicidios entre las mujeres jóvenes. Las activistas que participaron en *La Consulta de Oriente Medio* han informado sobre las estrategias que las mujeres de esta región han diseñado para paliar esta dura realidad, como campañas para aumentar los fondos destinados a la educación, la participación política de las mujeres, además de la construcción de centros sanitarios en las aldeas, donde también apostaron por la alfabetización, la cual consideraron como una auténtica revolución. El objetivo fue crear una red de no violencia formada por mujeres de Oriente Medio, con el fin de construir la paz en la región.

### **Los derechos y libertades de las mujeres en algunos países de Oriente Medio**

Freedom House<sup>7</sup> es una organización dedicada a la promoción de la democracia y los derechos humanos. Aunque en su historial figuran algunas acciones que parecen inclinarse más a defender los intereses de EE.UU.<sup>8</sup>, en un estudio que

<sup>6</sup> *La Consulta de Oriente Medio* fue organizada por activistas pertenecientes a IFOR en Palestina, Wi'am Center and Middle East Non Violence and Democracy, y Bat Shalom, de Israel. Más información en: [http://www.mediterraneas.org/article.php?id\\_article=374](http://www.mediterraneas.org/article.php?id_article=374) Consultado: 24.10.2011

<sup>7</sup> Freedom House: “About us”. Disponible en: <http://www.freedomhouse.org/template.cfm?page=249> . Consultado: 24/10/2011

<sup>8</sup> Como la consideración de algunas elecciones en ciertos países como fraudulentas cuando la ONU había declarado que eran limpias, por el simple hecho de que el país en cuestión no mantenía buenas relaciones con los EE.UU.

**mujeres en oriente medio**

realiza sobre la evaluación comparativa sobre los derechos de las mujeres en Oriente Medio, encontramos datos relevantes con respecto a la situación de la mujer en cada país. Tomaremos algunos ejemplos para reflejar los puntos en común y las diferencias entre las circunstancias que rodean a las mujeres de la región dependiendo del país donde viven.

La organización Freedom House toma como baremos de estudio los siguientes elementos:

1. No discriminación y acceso a la justicia.
2. Autonomía, seguridad y libertad de la persona.
3. Derechos económicos e igualdad de oportunidades.
4. Derechos políticos y voz cívica.
5. Derechos sociales y culturales.

Tomaremos como ejemplos países como Egipto, Irak, Jordania, Líbano, Palestina y Siria.

Como es habitual, existe una diferencia entre el reconocimiento formal y legal de los derechos, y la aplicación material de los mismos. Cuanto menor es la brecha que separa el reconocimiento de la aplicación más cerca estaremos de una igualdad real, de una conquista auténtica.

En el caso de Egipto, encontramos un importante movimiento de activistas con una larga tradición en el país en lo que a defensa de los derechos de la mujer se refiere. En este país las mujeres pueden poseer propiedades, aunque el número registrado de propietarias es bajo. Por otro lado, el número de niñas en la educación primaria y secundaria aumentan, aunque la superpoblación que sufre el país hace que la calidad de la enseñanza empeore. Las egipcias que viven

**mujeres en oriente medio**

sobre todo en las áreas rurales tienen dificultades en su acceso a los servicios básicos de salud. Un problema persistente en Egipto sigue siendo la mutilación genital femenina, a pesar de haber sido prohibida en 1996.

Irak es un ejemplo diferente, debido a las guerras y al embargo sufrido. El nuevo régimen ha garantizado en su normativa que las mujeres tengan un 25% de representación en la Asamblea Nacional. Durante el régimen baazista, también se garantizaba constitucionalmente la igualdad de las mujeres, que eran animadas a presentarse a los tribunales seculares del país, cuando lo necesitaran. Sin embargo, tras la guerra de 1991, Sadam Hussein comenzó a girar hacia políticas más conservadoras con el fin de ganarse a los grupos opositores.

Jordania es un país más cercano a la esfera occidental en su política exterior y ha incluido la igualdad de género entre los más importantes asuntos de la agenda política. Un problema grave en este estado son los crímenes de honor, cuyos culpables suelen recibir sentencias poco estrictas. Las mujeres jordanas ya gozan de la libertad de obtener su pasaporte libremente, sin la necesidad de un tutor masculino. Sin embargo, no tienen derecho a la custodia legal de los hijos así como tienen derecho a la propiedad, aunque sólo el 10% de las propiedades en el país están en poder de mujeres. A nivel de los poderes del Estado, las jordanas participan en las elecciones, acceden a cargos gubernamentales y han incrementado su representación en el parlamento. Sin embargo, en el poder judicial su presencia es baja, al igual que en los altos puestos de la administración y en el cuerpo diplomático. Aún así, es relevante destacar que han

**mujeres en oriente medio**

cofundado 28 de los 31 partidos políticos existentes en Jordania.

La constitución libanesa también reconoce la igualdad de todos los ciudadanos, sin embargo las mujeres, como ocurre en la mayoría de los casos de los países de la zona, no pueden traspasar su ciudadanía a su cónyuge extranjero o a los hijos en común con éste. La legalidad y la costumbre chocan también en Líbano, uno de los países árabes más abiertos, y aunque la mujer libanesa tenga libertad de movimiento, la tradición y la familia la limitan. El país de los cedros ha sido tan castigado por las guerras y la inestabilidad, que los libaneses consideran la política como una “arena sucia”<sup>9</sup>, razón por la cual la sociedad rechaza que las mujeres sigan la carrera política, hecho que puede explicar que actualmente el Parlamento libanés sólo tiene 3 parlamentarias. Líbano marca la diferencia con el resto de países árabes de la zona en el caso de las mujeres solteras que viven solas, normalmente en la urbe, y suelen ser estudiantes universitarias, y está aumentando el número de solteros y solteras que comparten vivienda.

La situación en Palestina es quizá la más complicada de todas, por la naturaleza específica del conflicto palestino-israelí y por la prolongación del conflicto en el tiempo. Sin embargo, por esta misma razón, la cuestión palestina ha llamado la atención del mundo, lo cual ha fomentado que organizaciones de defensa de los derechos de la mujer colaboren con los legisladores para elaborar normas orientadas a la aplicación de políticas de género. Fuera del

<sup>9</sup> Mediterráneas: “Comparative assessment of women’s rights in the Middle East and North Africa: A profound disadvantage, in the 17 countries reviewed”. Disponible en: [http://www.mediterraneas.org/article.php?id\\_article=414](http://www.mediterraneas.org/article.php?id_article=414) Consultado: 25.11.2011

alcance de la legislación palestina, las palestinas son humilladas y sufren tratamientos degradantes en las prisiones de Israel. Ya dentro de la competencia de las autoridades palestinas, el estudio de Freedom House refleja que no existen leyes que persigan la violencia doméstica y sólo existe una casa de acogida para mujeres maltratadas en la ciudad de Nablus, en Cisjordania. Además, el derecho de propiedad está reconocido, aunque sólo el 7% de las mujeres son propietarias. La tasa de alfabetización es del 87% entre las palestinas, pero se estima que un 90% de las mismas están fuera del mundo laboral, debido a una economía asfixiada por la ocupación, y la falta de servicios de apoyo. La tasa de fertilidad de las palestinas es muy alta, debido a las circunstancias especiales que las rodean y el 10% de los hogares tiene como cabeza de familia a una mujer, siendo estos hogares los más afectados por la pobreza. En resumen, la ocupación israelí, la tradición y la cultura, además de la pobreza merman los derechos de la mujer palestina.

Con respecto a Siria, este país ha fomentado políticas de género aplicadas a la educación, el empleo, y los servicios de planificación familiar. Sin embargo, de nuevo la tradición y una estructura social patriarcal dificultan el acceso de las mujeres sirias a sus derechos. La mujer siria puede tener la custodia de sus hijos hasta cierta edad, pero la tutoría legal corresponde al padre a no ser que haya fallecido o sea discapacitado. Igualmente, puede tener propiedad, y emprender negocios, aunque muy pocas lo hacen. La tasa de analfabetismo entre las mujeres bajó de un 80% a un 25% en poco más de dos décadas. La mujer supone el 10% de los parlamentarios sirios, y su representación en el poder judicial es aún mayor, el 13%, llegando una mujer a ostentar el puesto de fiscal general del Estado, el más alto en el poder

judicial, desde 1998. Por el contrario, las mujeres están menos presentes en el poder ejecutivo.

### **A modo de conclusión**

Hemos podido percibir la complejidad que resulta de abordar una cuestión como la de la situación de la mujer en los conflictos de Oriente Medio. Igualmente, hemos identificado los factores causantes de esa complejidad como los diferentes regímenes políticos, el peso de la tradición, la sociedad patriarcal y la cultura, todo ello agravado por un entorno de conflictos encadenados que han hecho que la zona nunca haya gozado de un período de paz lo suficientemente largo para estabilizarse y desarrollarse, lo que ha originado una pobreza crónica que hace de la materialización de los derechos y las conquistas sociales una tarea ardua, más aún para las mujeres de la región, dadas sus circunstancias particulares.

Una perspectiva histórica nos ha ayudado a visualizar cómo se han desarrollado los acontecimientos en apenas poco más de medio siglo de existencia de la mayoría de los estados de Oriente Medio. Desde la creación de este nuevo mapa a partir de la descolonización, la región ha experimentado sucesivos conflictos al haber sido desde el inicio un tablero de ajedrez en la Guerra Fría y al acabar la misma, lo que suma a la ya compleja situación la injerencia externa de las potencias extranjeras. Ha sido imposible para las sociedades locales desarrollarse normalmente debido a los múltiples obstáculos que se han ido alternando: desde el proceso de independencia a los conflictos locales, pasando por la estabilización de los regímenes y la adaptación a la nueva situación en estados nacionales creados por las potencias coloniales y que obedecían más a los intereses de éstas que a

**mujeres en oriente medio**

la formación de sociedades cohesionadas culturalmente. Partiendo de esa situación primitiva de estados no creados conforme a los intereses de los pueblos locales, la inestabilidad interna y entre los nuevos países estaba servida. Añadido a esto, el principio de soberanía, recogido por el Derecho Internacional, nunca ha sido respetado por las potencias extranjeras y locales, derrocando regímenes y apoyando grupos armados para desestabilizar la zona continuamente. En este entorno político, social y económicamente inestable, ha sido imposible para la sociedad civil a lo largo de los últimos decenios tomar el protagonismo de los acontecimientos.

Por otro lado, los ordenamientos jurídicos de los estados de la región, generalmente autoritarios, no siempre han sido compatibles con las aspiraciones sociales de los ciudadanos. En algunos casos, la legislación incluso ha tenido un contenido progresista, pero ha chocado con algunas tradiciones de origen patriarcal que han impedido la materialización de la misma, con las consiguientes consecuencias negativas para la mujer.

Por lo tanto, y como ocurre igualmente en las sociedades desarrolladas, sigue habiendo una brecha entre el reconocimiento formal de los derechos, recogido legalmente, y la materialización de los mismos, brecha que se acentúa aún más en el caso de los países en vías de desarrollo como los de Oriente Medio.

Así pues, podemos deducir que las mujeres de Oriente Medio afrontan muchos obstáculos que les impiden acceder a sus derechos, desde la fuerza de la tradición que a veces se traduce en las legislaciones locales, y en caso contrario, la

**mujeres en oriente medio**

costumbre y el poder político pueden llegar a enfrentarse, creando tensiones añadidas. Además, la mayoría de los regímenes de la zona son sistemas autoritarios que velan por la prevalencia de una casta dominante, influenciada fuertemente por una tradición patriarcal, lo que se traduce en una falta de igualdad en perjuicio de la mujer. Como afirma la profesora y feminista Fátima Mernissi, en realidad, estos regímenes no están en contra de la mujer, sino en contra de la democracia.

Un factor añadido a las dificultades que afronta la mujer en particular es la mencionada falta de soberanía real de los estados y, por ende, la existencia de una injerencia externa que impide el desarrollo de la sociedad civil, por una falta de estabilidad política y económica. En el caso de la mujer palestina a todos estos obstáculos que afronta en común con el resto de las mujeres de Oriente Medio además, tiene que soportar la ocupación, al igual que lo hacen las mujeres afganas y las mujeres iraquíes, pero con el agravante de haber vivido siempre bajo esa ocupación, por lo menos durante dos generaciones, desde 1948.

Podemos resumir la situación de la mujer palestina en este sentido, con otra de las controvertidas declaraciones de Ariel Sharon, otrora primer ministro de Israel, de quien se escribió que en una ocasión llegó a decir que el peor enemigo de Israel era el vientre de las mujeres palestinas.

Sin embargo ahora parece que un nuevo horizonte se dibuja para Oriente Medio. Llega la Primavera Árabe y con ella una nueva esperanza, una nueva lucha en la que la mujer vuelve a tomar partido, quizá más que nunca, consciente de la necesidad de emanciparse, de hacer oír su voz, de caminar

مُجَلَّاتٌ فِي شَرْقِ الْمِثْلِ

junto a los hombres para ser protagonistas de su propio desarrollo histórico y dueñas de su futuro. Han aprendido, tras las lecciones de Irak y Afganistán, que la democracia no es una mercancía más que el capitalismo les pretende vender sino que la democracia ha de ser conquistada por los propios pueblos y no puede venir nunca de fuera, sino del seno de la sociedad que la anhela.

Aún queda un largo camino por recorrer y la mujer en esta Primavera Árabe tiene que luchar para no quedarse en su casa tras la revolución sino para participar activamente en las nuevas instituciones necesariamente democráticas que han de constituirse tras la eliminación de los regímenes tiránicos. En este nuevo escenario la mujer deberá vencer también los demás obstáculos, como las tradiciones que la relegan a un segundo plano, e ir cerrando la brecha entre la igualdad formal conquistada y la igualdad real y material.

## Bibliografía

Centro de Noticias ONU (2011): "Aumenta un 7% cultivo de opio, señala UNODC. <http://www.un.org/spanish/News/fullstorynews.asp?NewsID=21981> Consultado: 24/10/2011

Freedom House: "About us". <http://www.freedomhouse.org/template.cfm?page=249> Consultado: 24/10/2011

Iraqi News. [http://www.iraqi.dk/news/index.php?option=com\\_content&view=article&id=26968:-----lr&catid=101:2009-08-03-21-12-30&Itemid=375](http://www.iraqi.dk/news/index.php?option=com_content&view=article&id=26968:-----lr&catid=101:2009-08-03-21-12-30&Itemid=375). Consultado: 24/10/2011

مُجَلَّاتٌ فِي شَرْقِ الْمِثْلِ

Jara, Erika (2011); ""Israel debe decidir si quiere ser una democracia o un Estado de apartheid". <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=134386> Consultado: 24/10/2011

Marsadiraq (2011) <http://www.marsadiraq.com/component/content/article/3667-lr-.html> Consultado: 28/10/2011

Mediterraneas (2005): "Las mujeres de Oriente Medio reclaman vivir en paz" [http://www.mediterraneas.org/article.php3?id\\_article=374](http://www.mediterraneas.org/article.php3?id_article=374) Consultado: 27/10/2011

Mujeres Mediterráneas: "Comparative assessment of women's rights in the Middle East and North Africa: A profound disadvantage, in the 17 countries reviewed". [http://www.mediterraneas.org/article.php3?id\\_article=414](http://www.mediterraneas.org/article.php3?id_article=414) Consultado: 25.11.2011

Pappé, Ilán (2006): *La limpieza étnica de Palestina*, Crítica, Madrid.

Sutuut (2011). <http://www.sutuut.com/ar/News-port/2358-news.html> Consultado: 28/10/2011

## IDENTIDADES MÚLTIPLES EN UN CONTEXTO COMPLEJO

*mujeres en oriente medio*